

Vista la propuesta de servicio del PRIMER TENIENTE DE ALCALDE de fecha 24 de septiembre de 2018 en el que da cuenta de la necesidad de adquirir suministro de "GAS-OIL DE VEHÍCULOS, PARA EL DEPÓSITO SITO EN PABELLÓN DE BRIGADA DE OBRAS DE FECHA Y GASOLEO C PARA CALEFACCIÓN DEL PABELLÓN DE LA BRIGADA DE OBRAS." a la empresa López-Araquistain Hnos, S.C. por importe de 966,24 euros más 202,91 euros de IVA según el siguiente detalle:

GASOLEO C = 1000 litros a 0,598 euros el litro = 598,00 euros, más 125,59 euros de IVA, precio marcado el 26 de julio de 2018.

REPSOL DIEDEL E+ = 393 litros a 0,937 euros el litro = 368,24 euros más 77,33 euros de IVA precio marcada el 4 de septiembre de 2018 de acuerdo con el presupuesto obrante en el expediente (una oferta presentada).

Visto el certificado de existencia de crédito de fecha 26 de septiembre de 2018 obrante en el expediente, en que se acredita la existencia de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria 1532.22103 correspondiente al ejercicio 2018.

Visto el certificado de Secretaría de comprobación de la capacidad de obrar y de la habilitación profesional necesaria para celebración de contratos de suministro de fecha 26 de septiembre de 2018.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, atribuye a éste órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 118 de la misma y 73 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

RESUELVE

1).- Autorizar y disponer la obligación derivada del gasto correspondiente a la ejecución del suministro.

2).- Adjudicar el contrato de suministro de "GAS-OIL DE VEHÍCULOS, PARA EL DEPÓSITO SITO EN PABELLÓN DE BRIGADA DE OBRAS DE FECHA Y GASOLEO C PARA CALEFACCIÓN DEL PABELLÓN DE LA BRIGADA DE OBRAS." a la empresa López-Araquistain Hnos, S.C. por importe de 966,24 euros más 202,91 euros de IVA según el siguiente detalle:

GASOLEO C = 1000 litros a 0,598 euros el litro = 598,00 euros, más 125,59 euros de IVA, precio marcado el 26 de julio de 2018.

REPSOL DIEDEL E+ = 393 litros a 0,937 euros el litro = 368,24 euros más 77,33 euros de IVA precio marcada el 4 de septiembre de 2018

En el precio ofertado se entenderá que han sido incluidos el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, en partida aparte.

3).- El suministro se entregará en el plazo máximo de un día (1) a contar desde la recepción de la presente resolución.

A los efectos de llevar a cabo el seguimiento del contrato, queda designado como responsable del mismo el Encargado de obras.

4).- El contratista se obliga, así mismo, a respetar las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud, Régimen Laboral y Fiscal, cumpliendo específicamente las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación.

5).- En lo no previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.